

Heraldo de Castellón

DIARIO ANTIFASCISTA

ASO XLIX
Núm. 14.857

FRANQUEO
CONCERTADO

Viernes 8 de Abril de 1938

Redacción, Administración y talleres: D. Ibarra, 11

PRECIO
20 CENTIMOS

TELEF. 1538
APARTADO 12

EDITORIAL

Castellón respondió magníficamente al llamamiento de movilización general

Teníamos una natural curiosidad por conocer la forma en que el pueblo de Castellón había respondido al llamamiento de movilización general efectuado hace unos días por el Frente Popular Antifascista. A tal efecto, nos hemos entrevistado con un destacado miembro de este organismo.

Todas nuestras preguntas tuvieron una contestación satisfactoria. Los elementos comprendidos entre los 18 y 45 años, encuadrados en organizaciones sindicales y políticas, acudieron con verdadero entusiasmo a inscribirse y a recoger los certificados acreditativos de haber llenado tal requisito. El entusiasmo de este deber quedó patentizado en la brevedad del plazo que se necesitó para darle cumplimiento. Bastaron 48 horas para que las listas quedasen totalmente completas. Hay algunas pocas excepciones; pero éstas corresponden a los que, por enfermedad o ausencias circunstanciales, les ha sido aún materialmente imposible poder efectuarlo.

Pero hay un dato aún más importante que lo ya dicho, con serlo esto mucho. En Castellón había personas que, por unos u otros motivos, no figuraban inscritos en organizaciones políticas ni sindicales. También éstos han respondido de modo halagüeño al llamamiento de movilización general, acudiendo a inscribirse en el Frente Popular Antifascista.

Otro detalle satisfactorio es el entusiasmo con que han respondido los pueblos de la provincia. Sus representantes en los Consejos municipales o en las organizaciones antifascistas, están acudiendo en gran cantidad al Frente Popular de Castellón, en demanda de los certificados acreditativos de haber efectuado la presentación de movilización.

Ahora se están preparando los equipos. El trabajo es difícil, por el crecido número de los ahora comprendidos en esta movilización general; pero quienes a él están dedicados no se dan momento de reposo, con el fin de que no se retrase ni un minuto el momento de poner en marcha los trabajos que serán realizados para oponer una barrera eficaz a la invasión del fascismo extranjero y dar la máxima actividad a los trabajos de construcción de refugios para poner totalmente a cubierto de las criminales agresiones de la aviación fascista a la población civil de la capital y todos los pueblos de la provincia, salvando a las mujeres, niños y ancianos de los mortíferos efectos de los bombardeos aéreos y haciendo imposible que las poblaciones indefensas sean víctimas del terrorismo que, de modo principal, se pretende provocar con este género de agresiones.

Pero queda aún algo muy importante que hacer. Es necesario realizar una eficaz e inflexible labor de policía. Desgraciadamente, nunca faltan seres excesivamente egoístas para mostrarse sordos e insensibles a todo llamamiento. También es lógico suponer que haya enemigos dispuestos a sabotear esta entusiástica reacción defensiva del proletariado y de las masas antifascistas. Unos y otros harán todo lo posible para eludir la presentación. Otros, más tajados, se limitarán a presentarse para estar en posesión del certificado que les ponga a cubierto de las molestias y peligros que supondría circular sin este documento; pero firmemente decididos a poner en práctica un bien calculado plan de artimañas, con el deseo de eludir el cumplimiento de unos deberes ineludibles en estos decisivos momentos, por patriotismo y hasta por simple instinto de defensa de los derechos que la República nos ha reconocido a todos los ciudadanos.

No han pasado desapercibidas estas contingencias a los rectores de las organizaciones antifascistas y del Frente Popular. Están preparados suficientes contingentes de antifascistas de probada solvencia, a quienes se confiará la misión de realizar cuantas comprobaciones y averiguaciones sean precisas. No obstante, y sin asomo de ningún género de dudas sobre la eficacia de estas investigaciones y comprobaciones, estimamos indispensable hacer un llamamiento general para que todos, absolutamente todos, sin consideraciones de ninguna clase (que ninguna puede merecer quien pretenda aún seguir al margen de la guerra imparable que el fascismo extranjero nos está haciendo, o con él colabora mediante su criminal pasividad en estos momentos), denunciemos cuantos casos lleguen a nuestro conocimiento de personas que de una u otra forma, y por éstos o aquellos móviles, dejen de dar cumplimiento a las órdenes de movilización general.

El espionaje alemán

Si es usted alemán, y vive en Alemania, es usted espiado por la Policía secreta. Si viene usted a Inglaterra, para escaparse de ser espiado, el espionaje continuará de la misma manera. Así escribe el "Daily Herald", que expone el ejemplo de un negociante a cuyo servicio se halla una muchacha alemana.

Esta alemana, antes de salir de su país, tenía relaciones amorosas con un judío. Esto pudo escapar de Alemania, con la intención de marcharse a los Estados Unidos, y al pasar por Inglaterra visitó a la muchacha, que resultó en un pueblo cercano a Londres, habiéndole invitado el patrón

de la novia a que pasara la noche en su casa.

Dos días después, la muchacha se encontró con un alemán que la dijo: "De manera que albergas judíos en vuestra casa? Estamos enterados de ello."

Todo alemán, bajo amenaza, está obligado a pertenecer a la organización nazi y está obligado a asistir a las reuniones secretas. Y este sistema y aquel ejemplo vienen a poner de manifiesto que no existe nación en el mundo que tenga un sistema de espionaje tan formidable en países extranjeros, como Alemania. Toda esta organización que revisa las actividades de cientos de chicas que sirven en lugares británicos, está controlada por el Ministerio de Estado alemán.

CATALUÑA AL DÍA

El pueblo Español está dispuesto a vencer contra los traidores y contra los invasores

El fascismo internacional, que ha ganado fácilmente la batalla de Abisinia, la de Austria, la de Lituania, ha encontrado en España un pueblo dispuesto a vender cara su libertad. La resistencia del pueblo español contra dos naciones y media es algo epopéyico; tiene la grandeza impresionante de las más brillantes gestas heroicas. Privada la República, contra todas las normas del Derecho Internacional, de proveerse de armas para vencer una rebelión, por una política—la política de No Intervención—que representó un error suicida de las potencias democráticas, ha tenido que sufrir la irritante agresión de los Estados totalitarios que han invadido su territorio; apoyando a los rebeldes con técnicos militares, con verdaderos ejércitos, y cantidades exorbitantes de material de guerra. En teoría, todos los Estados que juegan en la mecánica política internacional aparecen como fervientes partidarios de la No Intervención. Pero, en realidad, sólo la practican las potencias democráticas. Los países fascistas han llevado la intervención en nuestra guerra a unos términos que ni el más ingenuo podría dejar de conocer. No son ingenuos los fascistas italianos y los nazis de Hitler, ni han incurrido en actitudes candorosas, que, por otra parte, el mundo no hubiera creído. Cínicos como son, han alardeado repetidas veces de su intervención en la guerra española. Cuando la fortuna les ha acompañado; para envanecerse de su poderío; cuando han sufrido algún revés, para clamar por la revancha. Estas confesiones, reforzadas por las reiteradas denuncias del Gobierno español en los medios internacionales, no han logrado despertar en los países democráticos la corriente de opinión que obligara a los Gobiernos a una actitud enérgica que reprimiera la intolerable actuación de tropas extranjeras en una lucha interna de nuestra nación. La República española—lo sabe todo el mundo—está peleando contra los millares de soldados que en julio de 1936 se apoderaron de la máquina de guerra que el Estado puso en sus manos—luchando en su palabra de honor—para salvaguardar la independencia de la Patria, y contra dos potencias extranjeras, que desde hace mucho tiempo se están preparando para la guerra.

Contra todo esto es contra lo que el pueblo español está resistiendo heroicamente, bravamente, con un esfuerzo que no tiene antecedentes en la Historia. Contra todo esto está luchando el pueblo español. Un Estado que se ve privado de su fuerza militar, porque se le rebeló, ha tenido que improvisar un Ejército potente, con eficiencia, a base de los escasos jefes que permanecieron leales y de otros reclutados en zonas sociales alejadas de las perspectivas militares, y formado por masas de arraigados sentimientos pacifistas y de firme espíritu antimilitarista, y de conseguir que ese Ejército improvisado aguante la avalancha de un ejército encuadrado en las normas tradicionales, al cual apoyan dos naciones que han consagrado todas sus energías, desde hace tiempo, a

POR LAS RUTAS DEL FASCISMO

El imperialismo alemán no solo pretende anexiones en Europa: Ha obtenido ya puntos de apoyo estratégicos en el continente africano—Africa Occidental, base alemana importantísima para una futura conflagración

Es natural que, aparte lo que se refiere a Marruecos, nuestros restantes intereses del continente africano se hayan relegados a un segundo plano. La guerra de nuestra independencia, circunscrita en su amplitud al contorno peninsular, lo obliga así imperiosamente. Sin embargo, no creamos sea motejado de propósito banal destacar la acción del imperialismo alemán en nuestras posesiones del Golfo de Guinea, en sus dos fases más importantes: en lo que concierne al aspecto militar y en lo que se refiere a la acción de tutoría, desbordada por los nazis, y que veníamos desarrollando allí.

En múltiples oportunidades hemos procurado destacar el interés de España por la Guinea, por la última colonia que poseíamos. En el libro y en la prensa nos constituimos en paladines de esa causa colonial. Hoy insistimos para demostrar dos cosas: que la Guinea es actualmente una poderosa base de operaciones para Alemania. Y que nuestra acción de tutoría preparada para la guerra, es una gesta gigantesca que ha de asombrar a la humanidad.

Olvidan todo esto quienes a cualquier trance adverso se encierran en un desesperado pesimismo? Pues si hay quien lo olvida, nos perdonará que lo desprecemos, que nos avergoncemos de su mezquindad espiritual, que no nos dignemos concederle la más pequeña atención.

Las grandes empresas son para los pueblos grandes. Y el pueblo español, sin hacer con ello más que reproducir brillantes páginas de su Historia, está consagrado a escribir una de las más asombrosas gestas que registra la Humanidad. Con qué impulso invencible, con qué heroísmo inmortal, con qué capacidad de resistencia, con qué romántica generosidad? ¡Ah! Cuando se compare el esfuerzo del pueblo español con esas conquistas fáciles obtenidas por el fascismo internacional en Abisinia, en Austria, en Lituania, la propia modestia y la confianza en nuestros destinos permiten dejar la elección de los calificativos a los historiadores.

El Ejército republicano pelea, lucha, resiste, contrasta y emprende movimientos ofensivos cuando el enemigo, colmado de material por sus aliados extranjeros, ha emprendido un ataque de violencia extraordinaria. Y la juventud española se alista en las filas de nuestro Ejército, voluntariamente, con un entusiasmo sin límites, encendida su alma en el fervor patriótico y sintiendo la responsabilidad que los hombres de hoy contraen ante el porvenir. Y todo el pueblo alienta con su entusiasmo a los soldados que defienden la independencia de la Patria, en una vibración de guerra, que es la esperanza de la victoria.

El pueblo español está en ple de guerra. Y dispuesto a vencer. Y esto, para el que conoce nuestros Historia, tiene un valor que nos hace ser optimistas, aún en los momentos más graves.

—ejecución de los planes de colonización—ha sido anulado, sustituyéndose por una actuación puramente invasora, con su consecuente inevitable explotación, no racional, de los productos del país, en beneficio de los detentadores.

La situación geográfica de la Guinea, por medio ignorada, supone un punto de apoyo militar importantísimo con vistas a una acción belicosa. España, que allí colonizaba simplemente, no podía atender más que a las previsiones de tipo territorial, por cuanto sus fronteras eran constituidas por colonias de naciones amigas. Ejecutaba, pues, su labor de colonización, mejor o peor orientada, según hemos dicho repetidas veces, pero sin preocuparse de lo puramente militar.

Las islas de Fernando Poo y Bata, con su territorio continental, eran para la metrópoli un factor tutelable. Los indígenas se hallaban totalmente pacificados. La acción europea se encontraba basamentada en sus relaciones comerciales y, por tanto, lo militar era un problema de política, en suma.

Pero estaba el movimiento subversivo y son los alemanes los que, conociendo a fondo cuanto Guinea representa, captan, si de antemano no lo estuviera, el propósito rebelde, y se adueñan del territorio. Se arman los puntos más estratégicos; se proveen de elementos técnicos militares y se abrojan de manera absoluta la dirección, explotación y tutela de la Colonia.

El hecho, por sí solo, apenas si llamaría la atención. Al fin, se dirían los más incautos, Guinea siempre sería susceptible de reintegrarse al patrimonio metropolitano.

Pero, para la mayor comprensión, conviene hacer memoria. Guinea supone un "interland" entre las colonias francesas del Camerón y el Gabón. El Camerón fue desvinculado por Alemania, por virtud del Tratado de Versalles. La tesis, pues, puede desarrollarse en un sentido de desventaja para los intereses coloniales franceses.

El Africa occidental tiene una enorme repercusión en la conflagración mundial y futura.

Y la Guinea española, hoy, se halla artilhada, atendida y defendida por los elementos nazis.

En un siguiente artículo trataremos de la actuación invasora de los alemanes en Guinea.

ANGEL MIGUEL POZANCO

Partido Comunista de España

Afiliados de Castellón y el Grao: El sábado 9 de abril, a las seis y media de la tarde, gran Asamblea general.

Orden del día: Tareas de los comunistas en relación con la situación del frente y la retaguardia.

Informará un miembro del Buró Provincial.

Afiliados de Castellón y el Grao: ¡Acudid todos sin falta ni excusa alguna! Los momentos lo exigen!

EL SECRETARIO

Las fuerzas leales rechazan y contraatacan con éxito a las mesnadas rebeldes

PARTE DE GUERRA

Barcelona. — El parte de guerra facilitado anoche por el ministerio de Defensa Nacional, dice:

EJERCITO DE TIERRA

"ESTE. — En las últimas horas de ayer nuestras tropas ocuparon posiciones en las inmediaciones de Tremp, sobre la margen izquierda del Noguera Pallaresa.

Un bimotor faccioso que ametrallaba el pueblo de Artesa del Segre, fué derribado por nuestras baterías antiaéreas, y cayó incendiado en las inmediaciones de Cubells, donde perecieron carbonizados sus cuatro tripulantes.

Al Sur del Ebro, en el macizo del puerto de Becite, no obstante la fuerte actuación de la artillería y aviación enemigas, se han mantenido todas nuestras posiciones.

EXTREMADURA. — Nuestras fuerzas combaten en el interior del pueblo de Carrascalejo, venciendo la tenaz resistencia que opone el enemigo. Un núcleo rebelde se ha hecho fuerte en la iglesia del pueblo, obligando a una parte de la población civil a refugiarse en aque recinto. En el subsector de Alia, las tropas leales conquistaron Cerro Carrapata.

En los demás Ejércitos, sin novedad."

EJERCITO DEL AIRE

"La aviación facciosa ha bombardeado Vinaroz y Benicarló. Catorce casas han quedado destruidas en el primero de los citados pueblos. Los aviones republicanos han bombardeado Morella, Ortells, Zorita, Corbín y Manogue, puntos todos ellos situados en la línea de fuego."

SON DICTADAS VARIAS PENAS DE MUERTE POR DELITOS DE INCITACION A LA REBELION

Valencia. — Ha terminado la vista de la causa que, en procedimiento sumarísimo, se seguía contra nueve individuos por incitar a la rebelión.

El servicio de investigación militar descubrió, en los primeros días de marzo, que Francisco Pérez, Vicente García, Rafael Moreno, Juan Capuz, José García, Cristóbal Ferrer y Pascual Fenollera, habían editado unos pasquines, en los que incitaban a los reclutas a no presentarse en los cuarteles y a los soldados a que se negasen a ir al frente de Teruel. El servicio culminó con la detención de todos ellos e, inmediatamente, el tribunal militar instruyó proceso, cuya vista comenzó el miércoles y ha terminado hoy.

La sentencia condena a la pena de muerte a José García, Rafael Moreno, Vicente García, Juan Capuz y Francisco Pérez. Estos dos últimos estuvieron afiliados al partido radical y el Pérez había pertenecido anteriormente al partido tradicionalista.

El fiscal solicitó pena de reclusión perpétua para Cristóbal Ferrer, cura de la Vallesa de Mandor, que intervino para hacer desaparecer los recortes de los pasquines, pero ha sido absuelto, así como también Pascual Fenollera, los cuales han quedado a disposición del Tribunal Popular, para ser juzgados como desafectos al Régimen.

DETENCION DE LOGREROS Y SABOTEADORES

Valencia. — La brigada de Investigación Social ha detenido a

Carmen Daviz, a quien se le encontraron 7.900 pesetas en plata y al zapatero José Palau, que pretendía vender un par de zapatos en 475 pesetas, alegando que su coste era de 275. También ha sido detenido Teófilo Gimeno, en cuyo domicilio se halló una gran cantidad de paquetes de algodón, carretes de hilo y ovillos de lana, cuyos artículos están escasísimos en el mercado.

Del extranjero En la Cámara de los lores

LOS PELIGROS QUE PARA INGLATERRA SUPONE LA ACCION DE LOS ALEMANES E ITALIANOS EN ESPAÑA

Londres. — En la sesión celebrada en la Cámara de los lores, lord Farlington llamó la atención del Gobierno sobre el sistema de fortificaciones en la España franquista y en el Marruecos español y, principalmente, en el estrecho de Gibraltar, así como la instalación de baterías alemanas a ambos lados del Estrecho.

Detalló minuciosamente, en su informe, la situación de las piezas de artillería y dijo que los había recibido de fuente segura, preguntando al gobierno qué medidas pensaba adoptar.

Puso de relieve que estas piezas de artillería tal vez no puedan destruir Gibraltar, pero sí hacer el Estrecho impracticable y arrebatar todo valor estratégico al puerto del Peñón.

El subsecretario de Estado en Guerra le contestó diciendo que el Gobierno estudia seriamente la cuestión desde hace mucho tiempo. Añadió que la mayoría de las obras de defensa española en el Estrecho y casi todas las instalaciones de baterías fueron realizadas a principios de la guerra, para la protección del territorio rebelde.

Declaró adherirse a las afirmaciones del Ministro de Coordinación de la Defensa, según el cual los cañones, cuya presencia había sido señalada en el Estrecho, no podían constituir un verdadero peligro para la base inglesa. Recordó, también, la declaración de Eden en 19 de julio, según la cual, el Gobierno se reservaba el derecho de plantear la cuestión de estas fortificaciones en momento oportuno.

Dijo, finalmente, que ignoraba que se hubiera registrado modificación alguna en la situación que justificara un cambio de actitud por parte del

Sobre refugios

POR CONDUCTO FIDELIGNO LLEGA HASTA NUESTRA REDACCION LA NOTICIA DE QUE EN MUCHOS REFUGIOS "LLAMADOS PARTICULARES" NO SE CUMPLE, CON LA DEBIDA Y OBLIGADA ESCRUPULOSIDAD, CUANTO SE HA ORDENADO ACERCA DE SU APERTURA AL LIBRE ACCESO DEL PUBLICO EN LOS CASOS DE ALARMA.

MAS AUN, SE NOS AFIRMA QUE EN ALGUNOS DE ESTOS REFUGIOS SE PONEN MUCHAS DIFICULTADES PARA EL ACCESO A LOS TRANSEUNTES QUE SE VEN SORPRENDIDOS EN SUS CERCANIAS POR EL TOQUE DE LAS SIRENAS.

ESTOS HECHOS SE COMENTAN POR SI SOLOS Y, DADA SU GRAVEDAD, ESPERAMOS QUE POR LOS LLAMADOS A SUBSANARLOS SE HAGAN LAS AVERIGUACIONES PERTINENTES Y SE ADOPTEN LAS MEDIDAS QUE CORTEN DE RAIZ ESTOS PELIGROSOS INCONVENIENTES.

Gobierno. Reconoció, sin embargo, que lord Farlington posee informes diferentes a los del Gobierno, y le suplicó que los pusiera a disposición del Ministerio de la Guerra.

Lord Farlington accedió a ello, y terminó su interpelación declarando: "El Gobierno inglés se fía de seguridades italianas que quieren hacer creer que Roma no busca en España ventajas políticas, territoriales o económicas. Puedo asegurar que la confianza del Gobierno en las seguridades de Roma no son compartidas por los cabecillas franquistas. Tengo buenas razones para saberlo, ya que he sido informado por personas bien enteradas, que regresaban de Salamanca.

FRANCIA PLANTEA A LOS PAISES VECINOS DE CHECOESLOVAQUIA EL PROBLEMA DEL PELIGRO ALEMÁN

París. — Los periódicos comentan las instrucciones dadas ayer por Paul Boncour a los representantes de Francia en la Europa Central.

Madame Tabouis declara en "L'Oeuvre" lo siguiente:

Paul Boncour ha planteado muy claramente la cuestión a todos los vecinos de Checoeslovaquia. Si hay una agresión alemana ¿cuál será vuestra actitud? Esta cuestión es, justamente en Londres, la que se considera como base indispensable para toda discusión que el porvenir pueda acarrear.

Escuela Normal del Magisterio Primario de Castellón

Por orden telegráfica de la Superioridad, se abre matrícula en este Centro de enseñanza durante todo el presente mes de abril para alumnos que tengan pendientes cursos o asignaturas del "Plan Cultural".

Los exámenes tendrán lugar en la primera quincena de mayo próximo; haciendo constar que los alumnos que no acudan a examen en esta convocatoria se entiende renuncian a sus derechos.

Para la formalización de la mencionada matrícula se exige el aval político extendido por una asociación sindical o política.

Castellón, 4 de abril de 1938.—El Director, Rafael Balaguer.

Comandancia Militar de Castellón CIRCULAR

Todos los oficiales, suboficiales, sargentos y cabos que se encuentren en esta plaza de Castellón en situación de disponibles, en expectación de destino (hasta obtener éste), inválidos, enfermos o heridos (si sus dolencias se lo permiten), licenciados u otra cualquiera, que, según mi Circular de 30 de marzo, no se hubiesen presentado en las oficinas del Comité Provincial de Educación Militar, a los efectos, de inscribirse como instructores, se servirán hacerlo con la mayor urgencia en la calle de González Chermá, núm. 60, segundo piso. Castellón, 7 de abril de 1938.—EL COMANDANTE MILITAR.

Repartidores se necesitan en este periódico

Información judicial

Jurado de Urgencia JUICIO Se ha visto el juicio seguido a José Mateu Montevedre, de San Mateo, dictándose sentencia absolutoria.

Los facciosos continúan trayendo moros a España

La situación en el campo invadido por el fascismo es tan inquietante, que los mismos fascistas españoles buscan pretextos para huir

Gibraltar. — Se comenta en esta plaza un hecho, recientemente registrado, que indica claramente el estado de descomposición, de inquietud, de alarma, de miedo, en que se vive en el campo faccioso andaluz. Es el síntoma palpable de un ambiente resquebrajado, roto, que se desploma y pesa sobre los ánimos.

Demuestra que los mismos facciosos, perdida la moral, convencidos de su vencimiento, aprovechan la menor ocasión o el pretexto más insignificante—pretexto que inventan, cuando no se les facilita—para huir de aquella zona, donde solamente el miedo puede retenerlos.

Y este hecho, objeto de todos los comentarios, no es único; no se trata de un hecho aislado, sino de uno más que—añadir a la larga lista de los que en poco tiempo se han venido sucediendo. Pero por ser el último y por las circunstancias que en él han concurrido, ha llamado poderosamente la atención.

Los católicos de Gibraltar, en su propósito de poner una vez más de manifiesto sus simpatías por el fascismo, celebraron una función religiosa en recuerdo de los marinos muertos en el hundimiento del crucero pirata "Balears".

Este fué un pretexto para que llegaran a Gibraltar los facciosos, rodeados de beatas, "margaritas", "flechas", para servir de compañía al llamado marqués de Viana, como representante de la armada pirata, al pintoresco cuadro de los que representaban a Burgos y a los consules de Portugal, Alemania e Italia.

Y también fué un pretexto—el que ellos buscaban, el único que les llevó al viaje, que les guió al Peñón—para que ocho "fascistas" se negaran a regresar a la zona facciosa.

Habían aprovechado las ventajas del permiso de entrada en la plaza para huir del fascismo, en cuyas filas militaban. Este es el caso que se comenta; que los facciosos busquen pretextos para escapar de su zona. Tal es el ambiente que allí se respira.

Pero no han sido estos solos los que se han evadido del campo faccioso. También ha conseguido llegar, aunque por otro procedimiento, desafiando todos los riesgos que puede correr un antifascista en aquella zona minada por el espionaje alemán y dominada por el crimen, un hombre de 30 años, que después de infinitos trabajos ha conseguido llegar desde Ceuta, donde conoció la persecución y el odio fascista. Se hallaba en aquella plaza, trabajando en su oficio, cuando surgió la sublevación. Pertenecía a la Juventud socialista. Y por obrero y socialista se le detuvo y encerró en la prisión del

Hacio, donde permaneció más de un año.

Este evadido confirma la pesadez, la densidad, la asfixia del ambiente que se respira en la retaguardia facciosa. Se nota decaimiento, desaliento entre los facciosos. En cambio, en acentúa, se manifiesta el republicanismo, hasta el extremo de que el vecindario, a pesar de la severidad de las penas que impone el fascismo, del terror que desencadena, se recatan menos cada vez en su oposición a aquél, oposición que se intensifica por momentos.

Ha dicho que algunos los fusilamientos. Pero especialmente cuando experimentan algún revés en los frentes de batalla. De estos reveses se vengan asesinando a los prisioneros. También ha confirmado que el día 14 de marzo se oyó en Sevilla la enorme explosión de unos polvornes.

—En toda la zona facciosa—ha dicho—se nota la falta de obreros especializados, hasta tal extremo que a todos los mecánicos, maquinistas, etc., se les exige del servicio militar, con objeto de que presten sus servicios en la retaguardia.

Se sabe, por conducto fidedigno, que en el barco que hace el servicio regular entre Ceuta y Algeciras—y a veces en otros fletados, expresamente para tal fin—, continúan llegando moros a la zona facciosa. Proceden, ahora, en su mayoría, del interior de Marruecos, y también de la zona francesa. Vienen influenciados por las prédicas constantes de los "santonos" que están al servicio del fascismo.

Noticias dignas de todo crédito aseguran que en la zona del protectorado español se han llegado a agotar los hombres útiles para la guerra. Se utilizaron en ésta incluso viejos y muchachos imberbes, arrancados de sus hogares por el terror y la miseria allí existente.

Se sabe que los facciosos utilizan a los moros influyentes y a los "santonos", no sólo en Marruecos, sino en Egipto y en Turquía, con objeto de conseguir voluntarios.

Recientemente embarcaron en Gibraltar, con el propósito de predicar en las mezquitas de los países mencionados, algunos de dichos "santonos" y personajes influyentes moros, al servicio del fascismo.

Carnets chófer Tramitación automovilista Agencia ROMA CASAS SALA, 115 CASTELLON

Caja de Ahorros y Monte de Piedad CASTELLON

ESTABLECIMIENTO DE MAXIMA GARANTIA

Librería de Ahorro Popular DE LIBRE DISPOSICION según decretos ministeriales del 2 y 9 Enero de 1937

Consejo

MANANA SE PARTO DE AZ

Según nos ha advertido de la Comandancia de Abastos, camarero de azúcar, utilización de el ticket número pendiente libre.

Al respaldo de anotarse con todo de niños menzenga cada faro exacta; para lo miento de la ley de esta Consejo artículo.

También se en un reparto de das, correspondiero 17.

REGLAMENTO PARA LA CONSERVACION DE FUGIOS POR EMERGENCIAS CULARES, EMPLEADOS DE

El Consejo Municipal a la Junta de Reglamentación para la conservación de las entidades, particulas, el cual bación de la ciudad.

Artículo 1.º cinos o toda en instalar o const de hacerlo previlitud del plan que forzosamente visto bueno del pal para iniciar obras.

Art. 2.º Los que suponga la fugios serán abpresa o sufrag por los vecinos dado.

Art. 3.º A lo rior artículo, los vecinos lo serán ría, quedando dentes o discon resoluciones que ría.

Art. 4.º En dros irreconciliabeterán por uso de criterio ante Pasiva, quien re máximo de tres llos inapelables.

Art. 5.º Los truidos tendrán bocas de acceso una de las vivi vecinos o domici la Empresa y o acceso del públi

Art. 6.º El bocas de acceso, mo exteriores, se quitecto Municip

Art. 7.º En e ya contruidos cese al exterior, las empresas o dientes a facilita de las bocas al para ello se disp las queden con o bien a dispon que de acceso abriendo las pue nen las sirenas.

Art. 8.º Es o acceso a los vec refugio que ha quieran contribuclón, mediante p tratégicamente o viviendas y que dña del guardián becidos.

Art. 9.º Las que contribuyan de refugios en s les, lo harán con con independen que particularm los individuos qu

Art. 10.º Las bajando en loca dades particular

Consejo municipal

MAÑANA SE HARA UN REPARTO DE AZUCAR Y OTRO DE BACALAO

Según nos ha comunicado el presidente de la Comisión Municipal de Abastos, camarada Arnal, mañana se hará entre el vecindario un reparto de azúcar, utilizándose para el mismo el ticket número 16 de la correspondiente libreta.

Al respaldo de este ticket deberá anotarse con toda claridad el número de niños menores de un año que tenga cada familia, con la edad exacta; para los efectos del racionamiento de la leche condensada, cuando esta Consejería disponga de este artículo.

También se procederá mañana a un reparto de bacalao en las tiendas, correspondiendo al ticket número 17.

REGLAMENTO E INSTRUCCIONES PARA LA CONSTRUCCION DE REFUGIOS POR ENTIDADES, PARTICULARES, EMPRESAS O GRUPOS DE VECINOS

El Consejo Municipal ha propuesto a la Junta de Defensa Pasiva el siguiente Reglamento e Instrucciones para la construcción de refugios por entidades, particulares o grupos de vecinos, el cual ha merecido la aprobación de la citada Junta:

Artículo 1.º Todo grupo de vecinos o toda entidad que acuerden instalar o construir un refugio, puede hacerlo previa presentación o solicitud del plano correspondiente que forzosamente habrá de llevar el visto bueno del Arquitecto Municipal para iniciar y proseguir las obras.

Art. 2.º Los gastos y trabajos que suponga la construcción de refugios serán abonados por la Empresa o sufragados solidariamente por los vecinos que lo hayan acordado.

Art. 3.º A los efectos del anterior artículo, los acuerdos de los vecinos lo serán siempre por mayoría, quedando obligados los disidentes o disconformes a acatar las resoluciones que acuerde la mayoría.

Art. 4.º En caso de existir criterios irreconciliables los vecinos someterán por escrito sus diferencias de criterio ante la Junta de Defensa Pasiva, quien resolverá en un plazo máximo de tres días, siendo sus fallos inapelables.

Art. 5.º Los refugios así construidos tendrán por lo menos dos bocas de acceso; una al interior de una de las viviendas del grupo de vecinos o domicilio social o fabril de la Empresa y otra al exterior para acceso del público.

Art. 6.º El emplazamiento de las bocas de acceso, tanto interiores como exteriores, será fijado por el Arquitecto Municipal.

Art. 7.º En el caso de refugios ya construidos que carezcan de acceso al exterior, se ven obligados las empresas o vecinos correspondientes a facilitar el acceso por una de las bocas al público circulante; para ello se dispondrá que las puertas queden constantemente abiertas o bien a disponer de un vigilante que dé acceso inmediato al refugio abriendo las puertas, en cuanto suenen las sirenas de alarma.

Art. 8.º Es obligatorio facilitar el acceso a los vecinos circundantes al refugio que hayan contribuido o quieran contribuir a su construcción, mediante puertas situadas estratégicamente que comuniquen las viviendas y queden bajo la vigilancia del guardián o guardianes establecidos.

Art. 9.º Las entidades oficiales que contribuyan a la construcción de refugios en sus cercanías o locales, lo harán con tales entidades y con independencia de la contribución que particularmente corresponda a los individuos que las componen.

Art. 10.º Las personas que trabajando en locales oficiales o entidades particulares, tengan su vivien-

Medidas para circulación y cierre de locales

BANDO

MANUEL RODRIGUEZ MARTINEZ, Gobernador Civil de la Provincia

Teniendo en cuenta los momentos actuales de guerra,

VENGO EN DISPONER:

PRIMERO.—A las diez en punto de la noche cerrarán sus puertas todos los locales públicos, espectáculos, hoteles, cafés, bares y demás lugares de esparcimiento.

Unicamente se exceptuarán de esta prohibición, los establecimientos sanitarios, los que funcionarán de acuerdo con las normas usuales en su importante misión.

SEGUNDO.—Desde dicha hora no se podrá circular por la vía pública, donde se redoblará la vigilancia con rondas y brigadas de Agentes.

Para poder circular será preciso ir provisto de la documentación de identidad y la certificación caso de estar comprendidos entre los 18 a 45 años, a creditativa de haberse presentado a la movilización ordenada por mi autoridad y Frente Popular. Será necesario también el conocimiento de la consigna del día.

TERCERO.—En caso de alarma, todo el mundo, sin paradas de clase alguna, podrá transitar al refugio más próximo, adentrándose en él y volviendo, sin ninguna interrupción, en cuanto pase la alarma, a su domicilio.

CUARTO.—Los Partidos Políticos y Sindicales, desde las diez de la noche, no tendrán servicio de bar ni café, y se sujetarán a las normas antedichas, celebrándose solamente en ellos las reuniones de su sociedad, y

QUINTO.—A los vehículos de todas clases se les redoblará la vigilancia a partir de las diez de la noche.

Espero el más exacto cumplimiento, advirtiendo que será inflexible en caso de infracción.

Castellón 7 de Abril de 1938.

El Gobernador, MANUEL RODRIGUEZ.

da particular en lugares distintos del de su trabajo, contribuirán con la mitad del importe de su aportación acordada en cada uno de esos lugares.

Art. 11. Los guardias que se fijen en el interior y en el exterior de los accesos a los refugios, estarán investidos durante el tiempo de su guardia, de la máxima autoridad dentro de los refugios, debiendo sus disposiciones y órdenes ser acatadas en absoluto por el público en general, sin perjuicio de presentar las quejas que de su actuación se deriven ante la Junta de Defensa Pasiva, quien resolverá en justicia.

Art. 12.º Las personas que adscritas a un grupo de vecinos constructores de un refugio, ya construido, lo utilicen sin haber contribuido a su construcción en la forma acordada por la mayoría, teniendo medios económicos para ello, pueden utilizar el refugio indefinidamente, pero serán denunciadas por el representante del grupo de vecinos, Comité o entidad a la Junta de Defensa Pasiva, quien impondrá la multa que el caso requiera.

Art. 13. Además de las construcciones voluntarias acordadas por los vecinos o Empresas, será obligatoria

para unos y otra, la construcción de aquellos que acordare la Junta de Defensa Pasiva, ya por propia iniciativa, ya a propuesta aceptada de vecinos u obreros.

Art. 14. A fin de que todos los vecinos y Empresas de Castellón contribuyan a la construcción de refugios del tipo a que hace referencia este Reglamento y dada la imposibilidad en que se encuentran muchos vecinos para sufragar con la rapidez requerida los gastos correspondientes, la Junta de Defensa Pasiva, de acuerdo con el Consejo Municipal, establecerá anticipos reintegrables a cuota semanal fija, para los grupos que no puedan de una manera inmediata satisfacer el importe de los devengos necesarios.

Art. 15. A este efecto, y a propuesta del Comité de Vecinos, la Junta de Defensa Pasiva concertará préstamos sin interés, cuya amortización será realizada semanalmente a razón de una cuota establecida en la propuesta fijada y que supondrá la diferencia entre la posibilidad fija de los vecinos, Empresas o Entidad constructora y la inversión semanal calculada y referendada por el Arquitecto e Ingeniero Municipal que se considere precepta en la construcción.

Art. 16. Este préstamo será considerado como una obligación contratada ante el Consejo Municipal por el grupo de vecinos o Empresa contratante, individual o solidariamente por ella o de todos ellos y que se redimirá solamente al total saldo de la misma.

Art. 17. Para los efectos anteriores se personalizará la Empresa, Entidad o Grupo, voluntaria u obligatoriamente, en el representante del Comité de Vecinos designado a consecuencia del Bando de la Alcaldía correspondiente.

Art. 18. El representante de Empresa o de Grupo abrirá cuenta corriente a cada vecino, cuya aportación suponga la concesión del préstamo establecido, para la liquidación de sus obligaciones individuales ante el Comité.

Por la Junta de Defensa Pasiva, El Presidente, A. COTERA. — Por el Consejo Municipal, El Alcalde, A. RIBO. — V.º B.º, El Gobernador Civil, MANUEL RODRIGUEZ.

NOTAS

a) A los efectos del artículo 12 de este Reglamento, se concede un plazo improrrogable de quince días, a partir de la fecha de publicación del

Gobierno Civil

EN TODOS LOS PUEBLOS DEL DISTRITO DE MORELLA SE OBSERVA UNA NORMALIDAD ABSOLUTA

Nuestra charla de hoy con el Gobernador ha versado sobre su viaje de ayer por los pueblos del distrito de Morella.

Nos ha manifestado que, en unión del coronel Marina, comandante militar de esta plaza, recorrió toda la zona afectada por la guerra, llegando hasta el límite de las posibilidades del momento. La impresión recogida en todos los pueblos es de un perfecto orden en todos los servicios, de serenidad ante la situación y de enardecido entusiasmo por la causa popular, lo mismo en los militares que en el elemento civil.

Unos y otros están dispuestos a continuar la lucha con coraje y abnegación hasta dejar completamente limpia nuestra provincia, y después España entera, de esos ejércitos mercenarios que sólo buscan la destrucción de nuestra organización económica para apoderarse de las riquezas de nuestro suelo y poder erigirse en dueños y señores de toda la Península, convirtiendo a los españoles en esclavos de un poder extraño.

Para demostrar que el orden y la serenidad no se han perdido en esos pueblos ni un momento, bastará señalar el caso irrefutable de los concejos municipales, que actúan normalmente en todos los pueblos, continuando las comisiones de abastos ejerciendo su función de racionar a la población civil como en épocas anteriores, lo mismo que tampoco han sufrido alteración alguna los controles de las carreteras que están en sus puestos, deteniendo a los que intentan desertar de sus obligaciones, que, como ya se ha dicho, son en cantidad insignificante; lo propio ocurre en los juzgados, actuando como de ordinario, sin que en ellos se aprecie novedad alguna. Las escuelas siguen abiertas, acudiendo a ellas los niños y los maestros durante las horas de costumbre, y, en general, el comercio, la industria, la agricultura y los partidos y organizaciones sindicales no acusan lo que a unos cuantos kilómetros más arriba pueda ocurrir, lo cual demuestra la confianza absoluta e inalterable que sienten en el triunfo definitivo de la República y la capacidad ciudadana que han adquirido estos pueblos en el transcurso de la guerra.

En hacer público todo esto—agrega el camarada Rodríguez— tengo una verdadera satisfacción, pues comprendo que es el mejor elogio que en estos momentos se puede hacer de una provincia que siente en su propia carne los horrores de la guerra, y porque tengo la seguridad de que esta ejemplar conducta servirá de estímulo a los demás pueblos que no están enclavados en la ruta de Morella, acrecentando el trabajo en todas sus actividades y dando más pruebas de su recobrado amor a la causa popular en ayuda de los poderes legítimos de la República y del Ejército, que tan valientemente se está portando en los frentes de Levante y del Este.

mismo, para que los vecinos que no hayan contribuido a la construcción del refugio de su Grupo lo hagan en la proporción que les corresponda.

b) Todos aquellos individuos que hayan contribuido a la construcción de un refugio y por consecuencia de los bombardeos se haya visto obligado a cambiar de domicilio, podrán utilizar aquellos refugios que se encuentren en las cercanías de su nueva residencia, sin satisfacer dispendio alguno.

c) Todas las anteriores disposiciones contenidas en el presente Reglamento, no excluyen del cumplimiento de aquellas otras que en el día de la fecha estén en vigor.

Castellón 6 de abril de 1938.
El Alcalde,
A. RIBO.

Heraldo de Castellón

En línea de guerra

LA DEFENSA DE LA PATRIA

Muchos miles de hombres están alistándose en los batallones de voluntarios y en los de fortificaciones. ¿Por qué han respondido el pueblo español y el pueblo de Cataluña tan fervorosamente a los llamamientos del doctor Negrín y del Sr. Companys, y marchan así, caudalosamente, las filas de los defensores de España y de Cataluña? Porque el sentimiento de la independencia nacional, del más acendrado patriotismo, es el alma de los pueblos peninsulares.

Todas las gestas sublimes de su historia las han realizado en la defensa de su suelo contra los invasores. Españoles y catalanes sólo necesitan saber que la patria está invadida por alemanes e italianos, que España entera está en peligro de convertirse en una colonia de Hitler y Mussolini para acudir a defenderla del mismo modo.

Por esto también ha resonado, en llamamiento de guerra, la voz de los primeros gobernantes del país y de todos los hombres responsables. De arriba abajo, en toda la escala de las responsabilidades patrióticas, no hay en las tierras hispánicas, cuando se trata de defender la patria, más que las gloriosas palabras de Palafox en Zaragoza: "Guerra a cuchillo". Esta ha sido siempre la temperatura patriótica de España a través de los siglos. Fue el grito de Sagunto y de Numancia, ha sido, hace diez y seis meses, el de Madrid, y es ahora el de Cataluña. Cuando el invasor ha pisado las tierras nacionales, lo han proferido siempre, con igual decisión, los pueblos de distinta psicología: lo mismo el aragonés que el castellano, el levantino y el catalán.

Hitler y Mussolini, y quienes les hacen de escuderos en las tierras de España, conocen mal la historia de

nuestro pueblo. Cataluña es dulce, asosegada y lenta. Pero contra los muros de Gerona se estrelló el poderío napoleónico. Los pacíficos y delicados catalanes, han levantado muchas veces las barricadas patrióticas para defender la independencia de Cataluña y de España.

Cuando Roma, la verdadera Roma, la imperial y conquistadora —no está, falsificada y chantajista, de Mussolini— no era más que una tribu salvaje, la gran ciudad de Barcelona tenía ya cuatrocientos de existencia, y los catalanes paseaban su civilización por el Mediterráneo. Desde entonces, ningún invasor ha puesto su planta en la tierra catalana que no haya visto transformarse en héroes de leyenda a los suaves y complacientes menestrales, a los ricos y a los pobres, a todo catalán.

España ha paseado sus hombros por casi todas las tierras del mundo. "No hay un puñado de tierra sin una tumba española". Pero no ha consentido jamás que nadie invada impunemente su suelo. Todo el que ha venido en son de guerra y conquista, como ahora alemanes e italianos, han encontrado siempre la tenacidad heroica de la patria española, que no se ha rendido nunca, y, al final, cualquiera que hayan sido los sacrificios y la duración de la pelea, los invasores han morido siempre, siempre, el polvo de la derrota.

Hoy, como hace un siglo en Gerona y en Zaragoza, y como hace un año en Madrid, los invasores encuentran ante ellos a los mismos soldados y pueblos que no se rinden ante los que intentan apoderarse de la patria y que luchan y luchan, piedra tras piedra, casa por casa, sin más sentimiento ni más norte que el patriotismo, hasta contener, primero, al invasor, y derrotarlo después.

Comunidad de Regantes del Pantano de "La Viuda" y Pozos

CASTELLON

Se pone en conocimiento de los regantes del Pantano de "LA VIUDA" y Pozos enclavados en su zona, que el día 13 de los corrientes, en Asamblea celebrada, se acordó establecer un reparto para cubrir el importe que se adeuda por fuerza motriz suministrada a esta Comunidad de julio a Diciembre del año 1937.

En sesión del día 21 del actual, quedó ratificado este acuerdo, conviniendo que el tipo del reparto por hanegada de riego fuera de 11'00 pesetas, dividido en dos plazos de 6'00 y 5'00 pesetas, pagaderos dentro de los meses de Abril y Junio, respectivamente.

Será motivo suficiente para dejar en suspenso todo pedido de agua al regante que en 1.º de Mayo y 1.º de Julio, se encuentre al descubierto en sus pagos.

Castellón, 28 de Marzo de 1938.
El Presidente,
JOSE BARREDA PITARCH.

Prohiben el uso del vascoque y no permiten que se hable el catalán, ni en la intimidad, pero crean catedros de italiano en la zona rebelde

No hace mucho tiempo, que Martínez Anido multó fuertemente a unos catalanes que utilizaban su

lengua para conversar en un "restaurant" de San Sebastián, donde se hallaban almorzando.

Recientemente ha desautorizado el titulado ministro de Orden Público del Gobierno fascista, al Administrador Apostólico de la Diócesis de Vitoria, que autorizó el empleo del vascoque en las eraciones y en los sermones.

Pero esta presión y estas restricciones, que no suponen sino una feroz persecución contra el vasco y el catalán, no reza para la lengua italiana, que, con adulación servil y vejatoria para la autoridad y sentimientos de una nación libre, es autorizada por las mismas "autoridades" que prohíben a sus connacionales expresarse en la forma vernácula que aprendieron de sus padres.

Lo dice "Il Popolo", de fecha 23 de marzo, con el siguiente suelto: "El Gobierno de Burgos ha instituido la cátedra de italiano en el Instituto de Lenguas de Sevilla, en sustitución de la anteriormente existente cátedra francesa, y ha confiado la enseñanza al profesor Antonio Pautucci."

A este extremo llega el servilismo y la estupidez del fascismo que viene a sustituir la enseñanza del idioma francés, hoy universal, arraigado entre la juventud española que lo cursó en todos los Institutos de España, por esta novedad importada por los colonizadores de Italia, sin otra importancia, desde luego, que la causada por el efímero de una dominación perturbadora, reflejo del sueño de un megalómano.

REFUGIOS

COMENTARIO DEL DIA

EL DILEMA QUE SE NOS PLANTEA

El dilema que se nos plantea a los españoles es de una claridad meridiana. Si vencemos al fascismo, seguiremos teniendo una patria, y en esa patria viviremos, con libertad y dignidad. Si el fascismo nos vence, seremos como los marroquíes, como los annamitas, como los habitantes de Madagascar, como los tripolitanos, como los eritreos, como los tunecinos, como los abisinios. España desaparecerá del mapa de las naciones independientes. No será sino una parte de la realidad geográfica de la Península ibérica. Y sobre su suelo sometido, vivirán abyectamente veintitantos millones de seres humanos, víctimas de degradante y atroz esclavitud...

Los grandes terratenientes de Andalucía han encontrado un medio magnífico para resolver el problema de la mano de obra. Hay pocos trabajadores en los pueblos. Fueron trasladados unos. Gimen otros en prisión. Muchos huyeron a la España republicana; pero esos pocos se mueren materialmente de hambre. El latifundista no les da un jornal, por mucho que lo pidan y lo necesitan.

Cuando han de recurrir a los peones del campo, ponen cuatro letras a Quejido del Llano. Y éste envía a sus fincas uno o dos centenares de soldados de las últimas levas. Dichos soldados hacen, dirigidos por algunos capataces, todas las labores agrícolas indispensables. Y no cobran un céntimo. El rancho cuartelero es sustituido por la bazofia del cortijo. Las patatas, por el gazpacho...

Este es el porvenir económico y social que aguarda a la clase proletaria hispana si Franco triunfara. Porque Franco, apoyado definitivamente, alma de traidor, ambicioso vulgar que vendió a su país, a cambio de una sombra de autoridad mediatizada, es el penúltimo representante de un capitalismo que porte su alma en su caja de caudales. Ese capitalismo ha entregado a España a Hitler y a Mussolini, con la condición de que dejen explotar estridentemente al pueblo democrático.

Nada le importa que la nación pierda su responsabilidad señera y se trueque en una Abisinia o un Madagascar. Pero le importa mucho que le garanticen la absoluta sumisión de las multitudes laboriosas. Que no haya reformas sociales, ni sindicatos de resistencia, ni huelgas, ni leyes agrarias, ni siquiera Comités paritarios como en los Siete Años Indignos. Sólo quiere eso. Si se lo dan, lo aceptará todo, lo acatará todo, lustrará con su aliento los charoles más exóticos.

«España! Esta palabra sagrada no tiene significación alguna para el cacique, para el usurero rural, para el terrateniente, para el aristócrata, para el banquero, para el dignatario eclesiástico, para el fraile; para el general que se pone a las órdenes de un Bergonzoli o un Faupel, para el gran fabricante que se pasa la vida reclamando protecciones arancelarias. España, para todos ellos, es un privilegio: su propiedad, su egoísmo, su sinecuro, la impunidad de sus explotaciones criminales: sus entorchados, la satisfacción de sus apetitos, ruines y de sus odios profundos. Fuera de esto, no la conciben. Fuera de esto, no la conocen.

... Pero esos son una ínfima minoría, y los españoles pasamos de los veintita millones. ¿Cómo podrán esclavizarnos, por mucho que hagan Alemania e Italia, si nosotros, en el fondo de nuestros corazones, hemos jurado vivir libres o morir?

«Delicias» de la invasión extranjera

Los jefes italianos y alemanes menosprecian a los españoles

Las brutalidades de los moros y las explosiones en los aviones fascistas

Hondaya. — De la zona fasciosa española llegan noticias que demuestran a qué grado de brutalidad y de latrocinio han llegado las fuerzas invasoras extranjeras.

El terror se ha recrudecido en estos últimos tiempos en el territorio rebelde y muy especialmente en la parte de Galicia y Asturias, donde los asesinatos siguen perpetrándose a diario.

Las tropas españolas van vestidas con uniformes desechados por el Ejército italiano. El calzado también llega de aquel país y es de tan mala calidad que apenas dura y los soldados tienen que comprarse zapatos por su cuenta o ir descalzos. En todas aquellas regiones noroñas se ha robado a la población civil los colchones que poseía, y los vecindarios han de dormir en el suelo o en petates de confección casera, rellenos de paja de maíz.

Los moros son odiados por las gentes, pues constantemente se dedican a apalear a aquellas mujeres que no se prestan al atropello brutal y repugnante. No hace muchos días, en Trubia, un soldado de Artillería fue castigado por haber dado muerte a un moro que atropellaba bárbaramente a una muchacha que estaba en una alquería al cuidado de un rebaño.

Los oficiales y jefes italianos tratan brutalmente a los soldados españoles y no toleran indicaciones de ninguna clase a los oficiales del Ejército fascista español.

La desconfianza de las tropas invasoras extranjeras llega a los más extremados detalles. En los aeródromo

está terminantemente prohibido por el mando italiano que haya mecánicos españoles. Son en su inmensa mayoría, alemanes e italianos. Tampoco se permite cargar los aparatos de explosivos a los soldados de aviación de Franco, porque hace poco tiempo, en un aeródromo de Vitoria y en otro de Avila, apenas elevados dos aparatos que habían equipado soldados españoles, hicieron explosión las bombas que llevaban, resultando los aviones y los pilotos destruidos. Este hecho se ha repetido, provocando la muerte de algunos aviadores extranjeros.

Casa de Socorro

Últimas asistencias practicadas:

José Fornar Monferrer, de ocho años, fué asistido de una herida incisa en la región temporoparietal izquierda, que interesa las partes blandas, producida al caer de un carro coorvado.

Rosita Gimeno Segarra, de seis años, de una herida incisa en la región mentoniana, producida en una caída. Leve.

Rosa Chaler Betrán, de catorce años, de una herida punzante que atraviesa la uña del pulgar derecho, producida con una aguja de coser a máquina. Leve.

Rafael Caudet Alemany, de veintidós años, de una contusión en el tercio medio del antebrazo derecho, con probable fractura del cúbito y diversas erosiones en la mano derecha, producidas con la manivela de un automóvil. Reservado.

Crónica

«BOLETIN OFICIAL»

Esta publicación, en el número correspondiente al día 7 de abril, inserta:

Una orden de Justicia, disponiendo que el secretario del Tribunal de Menores, don Francisco Cantos Calabulg, pase a prestar sus servicios en el Tribunal Tutelar de Menores de Castellón, como secretario del mismo, con la categoría de Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 9.000 pesetas.

Orden de Hacienda y Economía aprobando el reglamento de Delegaciones sometidas a la dirección del Instituto Nacional de Previsión.

Orden de Instrucción Pública y Sanidad, reorganizando los servicios de Sanidad.

Anulación de subasta de conservación de carreteras, por la Jefatura de Obras Públicas, anunciadas para el 30 del mes actual.

MEJOR DESAPARECIDA

Se encarece averiguar el paradero de la menor Victoria Gómez Hijano, de 16 años, desaparecida del domicilio de sus padres en Puebla Torrosa.

F. U. E.

Se comunica a todos los estudiantes en general la obligación que tienen de pasar todos los días a partir del sábado, desde las diez de la mañana, por la Secretaría de Movilización de la F. U. E., Casas Sala, 98, para un asunto de interés.

EL COMITE PROVINCIAL

Camaradas de la Industria de Construcción Madera y Decoración C.N.T. de Castellón y su Provincia

Se hace saber por el presente comunicado que a partir del día 2 de Abril del presente año, todos los compañeros de dicha Industria comprendidos en las edades de 20 a 35 años, tienen la obligación como confederados de presentarse ante sus Comités respectivos para su movilización en los Batallones de Fortificaciones.

Teniendo bien entendido que el compañero que hará caso omiso de este comunicado se le retirará el carnet.

Esperando, pues, que ningún compañero dará lugar a que se tomen medidas coercitivas, ya que estamos en momentos de acción y ponernos a la altura de los momentos en que vivimos.

Por tanto lo que se os pide, es sencillamente para fortificar, actual deber de todo antifascista.

NOTA

Se notifica a todos los Comités Locales de cada pueblo que tomas nota de los compañeros comprendidos en las edades correspondientes para que en el momento oportuno ser llamados por este Comité de la capital.

Castellón 31 de marzo de 1938.
Por el Comité, El Secretario.

ARO XLII
Núm. 1

EDITOR

Crisis

Se ha planteado la oposición del este a presentar suyas.

Nada de esto. Más aún, había su último Gobierno.

No se trata de El imperio de la una solución más material a base

Surgirá un nuevo caria como todos do. Pero la crisis

brinda ser confiable puede decirse

Francia e greso y el Senado

tan sólo no puede una modificación dirigida y domi

monía en el Sena va-la en el Cong

jefe del Estado

numerosos latentes

era.

Alemania e tu

vez coyuntura.

unidad para agr

habituales golpes

paña y Checoslo

Francia.

Por eso se el

nasta de aparent

tal agudizamiento

La crisis soci

reorganización de

constitucional qu

y el Congreso, t

quién? El capital

favor. Al plantea

una batalla decia

virtudencia.

Seria suicida

uno similar fue

nística experien

de modo tan pel

Pese a todo e

convergencia. P

rancia de ese pr

no llegará a dest

racter provisional

preocupar se

destinación de

Francia

temor de que lle

una sola, por la

otro problema de

La solución e

ve. Pero factible,

ha el peligro r

ma. La opción e

dejarse definir p

El fascismo

emb

HA PUBLICADO ESTAS ALTURAS TRUCCION-I

Londres. — El

por los fascistas

bitado un inform

ción de Cuernica.

fascistas, para oc

crimen; mejor di

numerosos crim

que ahora se da

traducido por los

dan en Inglaterra.

Con motivo de

este informe, escr

ter Guardian".

"La ciudad ab

bombardada con

ejemplo, deliberad

venta abundantes